



## **Perspectiva analítica sobre la prestación del servicio social de los estudiantes del complejo regional mixteca de la BUAP**

Alejandra Cedallin Martínez Sánchez  
[alejandra.martinezsa@correo.buap.mx](mailto:alejandra.martinezsa@correo.buap.mx)

Gabriel Pérez Galmiche  
[gabriel.galmiche@correo.buap.mx](mailto:gabriel.galmiche@correo.buap.mx)

David Espinosa González  
[david.espinosag@correo.buap.mx](mailto:david.espinosag@correo.buap.mx)

Universidad Autónoma de Tlaxcala

Evaluación del aprendizaje y del  
desempeño escolar

### Resumen

La presente ponencia tiene por objetivo analizar la prestación del servicio social en los estudiantes del Complejo Regional Mixteca de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

### Palabras clave (máximo 5)

Servicio social, prestadores de servicio, empresas.

### Planteamiento del problema

En el marco de la discusión nacional en torno de una política de Estado que reconozca la necesidad de una estabilidad macroeconómica y condiciones de bienestar a largo plazo, la inversión en capital humano adquiere una importancia fundamental en lo relativo a reducir las desigualdades entre grupos sociales y regiones en México (Gurría, 1998). Sin embargo, la popular visión de bienestar individual asociada a una mejor educación, se empieza a poner en tela de juicio, sobre todo cuando las habilidades y los valores de la educación superior no son suficientes para que los egresados se incorporen al mercado de trabajo sin que las empresas tengan que asumir el costo de completar su formación en el trabajo (Carnoy, 1997). De la misma forma, se ha empezado a cuestionar la también popular visión de retribución de la educación superior a la sociedad por medio del servicio social obligatorio de los estudiantes, en virtud de su desvinculación con los urgentes problemas sociales y, en muchos



casos, por su escaso alcance social y poca repercusión en la formación de habilidades y valores en los profesionistas.

En la actualidad, se carece de estrategias y mecanismos de difusión, intercambio de materiales e información entre todas las universidades del país respecto al tema de servicio social; lo que permita la consulta y producción de trabajos de investigación, que den continuidad a otros estudios sobre el tema con los que se generen publicaciones que constituyan un acervo documental a nivel nacional.

### Justificación

La universidad no puede ser ajena a lo que sucede en su entorno, no puede encerrarse en la docencia e investigación desvinculada de los problemas sociales; forma a personas que vienen de un contexto social y los devuelve a él para que éstas lo transformen, desde una visión científica (Freire, 1973). De ahí, el servicio social resulta una herramienta trascendental en el desarrollo social.

La finalidad esencial de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) será estar íntegramente al servicio de la Nación, de acuerdo con un sentido ético y de servicio social, superando cualquier interés individual (BUAP, 2000).

A su vez:

...con base en los resultados de su quehacer académico, por sí misma o en coordinación con otras entidades de los sectores público, social y privado, contribuirá al desarrollo del pueblo mexicano, al análisis y solución de sus problemas y al fortalecimiento de su autodeterminación científica y tecnológica. (BUAP, 2000).

Por lo anterior, es importante conocer ¿qué significado tiene el servicio social para los estudiantes, antes y después de su realización? ¿Qué valor otorgan los estudiantes al servicio social, como experiencia de aprendizaje? Es necesario, entonces, analizar los significados asociados al comportamiento del estudiante aspirante o prestador de servicio social.

### Fundamentación teórica



### **Servicio Social en México**

Para algunos, el servicio social define su sentido en los años 30 como respuesta al reclamo social de los sectores marginados producidos con la Revolución Mexicana. No obstante, existen precedentes mayores en México. En 1885, el Congreso de la Unión había creado la Escuela Normal de Profesores de Instrucción Primaria, un año más tarde, "en 1886 se presentaba y aprobaba un reglamento que establece el servicio obligatorio al Estado durante tres años después de terminada la carrera. Con ello se desarrolla el principio de una responsabilidad social pública" (Rodríguez López et al., 1997, p.16).

Las ideas acerca del servicio social se reflejan en los artículos 4° y 5° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917). El Artículo 5° señala: "[...] Los servicios profesionales de índole social serán obligatorios y retribuidos en los términos de la ley con las excepciones que ésta señale. El sentido de estos artículos es que todo profesionista debe contribuir al desarrollo social".

Más tarde, en 1929, el servicio social gana relevancia como actividad de fomento al compromiso universitario y se consolida como el vínculo solidario con la sociedad en aras de apoyar el crecimiento socioeconómico. Así lo demuestra su ley orgánica del mismo año, donde se expresa que la universidad tiene como uno de sus fines "llevar las enseñanzas que se imparten en las escuelas, por medio de la extensión universitaria, a quienes no estén en posibilidades de asistir a las escuelas superiores, poniendo así la Universidad al servicio del pueblo" (Ley Orgánica de la UNAM de 1929, Artículo 1º). Con esta ley se realizaron los primeros trabajos que consistieron en otorgar "servicios gratuitos de profesores y estudiantes en campañas de alfabetización, instrucción cívica, conferencias de cultura general, bufetes jurídicos gratuitos con los estudiantes de Derecho y dispensarios médicos con los de Medicina" (Ramírez, 2012, pp.281-283).

Por otro lado, Castañón (2009) refiere que, en 1940, el doctor Jesús Díaz Barriga formuló el Proyecto de Servicio Social para Estudiantes de Carreras Profesionales y lo presentó ante la Cámara de Diputados, de éste, un bloque parlamentario presentó una iniciativa que regularía las actividades de los pasantes en servicio social. Con tal reglamentación, a las Secretarías de Estado llegó una demanda importante de estudiantes que requerían prestar su servicio. De esta forma, a finales de 1960, desde la educación superior se impulsó "revalorar el servicio social en sus principios filosóficos, académicos y sociales, con este fin, se organizan diferentes eventos para sensibilizar a autoridades, maestros y estudiantes universitarios acerca del valor



fundamental que tiene en sí mismo el servicio" (Castañón, 2009, p.30). De tales esfuerzos, en 1972 surgió el Primer Congreso Nacional para la Reforma del Servicio Social donde se propuso un organismo que lo coordinara, dicho organismo según Castañón (2009), nació de la Secretaría de Educación Pública como Coordinación General de Servicio Social en 1972. Aunado a ello y como una acción más de apoyo, el Gobierno Federal creó la Coordinación de Servicio Social de Instituciones de Educación Superior en 1978 (Castañón, 2009). En la actualidad, organismos como la ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior) ejercen una importante influencia en la reglamentación y organización del servicio social.

Es la ANUIES, quien ha estado trabajando con el tema del servicio social en los estudiantes, en su XXIII Reunión establece un convenio entre dicha Asociación y el Gobierno Federal en materia de colaboración en el marco del Programa Nacional de Solidaridad y es en la VI reunión del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines, donde los rectores asistentes definen que el servicio social es "el conjunto de actividades teórico-prácticas de carácter temporal y obligatorio que contribuyen a la formación integral del estudiante y que le permiten, al aplicar sus conocimientos, destrezas y aptitudes, comprender la función social de su perfil académico, realizando actividades educativas, de investigación, de asistencia, de difusión, productivas, de desarrollo tecnológico, económico y social en beneficio de la sociedad". En este instrumento, firmado en 1990, las Instituciones de Educación Superior se comprometen a orientar las acciones del servicio social para constituirse en un mecanismo de impulso al desarrollo productivo y social del país.

### Objetivos

Analizar la prestación del servicio social en los estudiantes del Complejo Regional Mixteca de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

### Metodología

La investigación siguió un enfoque cuantitativo, exploratorio y descriptivo. El instrumento fue evaluado por un grupo de expertos conformado por los investigadores y colegas. Posteriormente, para validar la confiabilidad se realizó un piloteo con 20 estudiantes de



licenciatura y se atendieron las observaciones hechas por los encuestados. Finalmente, se procedió a realizar la prueba.

El Complejo Regional Mixteca cuenta con un total de 982 estudiantes de licenciatura, 39 son estudiantes de Ingeniería Agroindustrial, 235 de Contaduría Pública, 294 de Administración de Empresas, 77 de Biotecnología, 60 de Químico Farmacobiólogo y 277 de Administración Turística. Cabe señalar que para la presente investigación únicamente se encuestaron a los estudiantes de tres licenciaturas: Administración de Empresas, Administración Turística y Contaduría Pública.

El tamaño de la muestra fue de 56 estudiantes, la cual fue seleccionada tomando en cuenta a los estudiantes que están cursando el octavo y noveno semestre. Por lo tanto, fueron respondidos un total de 56 cuestionarios, de los cuales 45 fueron respondidos por mujeres y 11 por hombres. Asimismo, 15 de los estudiantes encuestados estudian la Licenciatura en Administración de Empresas, 21 Administración Turística y 19 Contaduría Pública.

Finalmente, la técnica que se empleó fue la encuesta y como instrumento el cuestionario, los datos fueron recolectados mediante el programa Statistical Package for the Social Sciences (SPSS) versión 21.0, en el cual se procesó la información. Cabe mencionar que se utilizó la estadística inferencial y descriptiva.

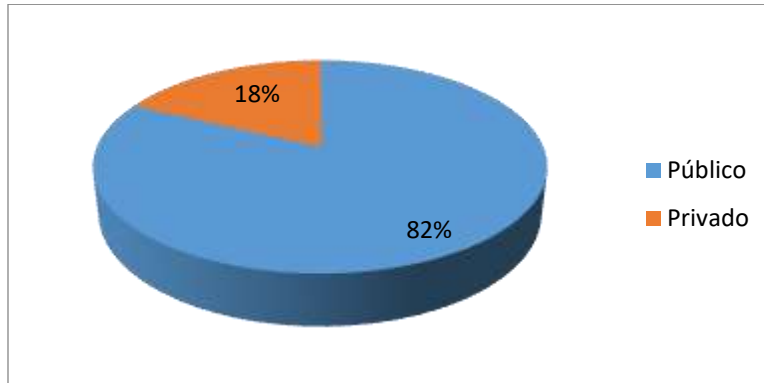
## Resultados

Los resultados de los datos generales muestran que la mayoría de los estudiantes encuestados son mujeres (45), lo cual equivale al 80%, mientras que los hombres fueron 11 que equivale al 20%. Por otro lado, la edad de los participantes va de 22 a 25 años, el 91% de estudiantes proviene del estado de Puebla, siguiendo el estado de Veracruz con un 5% y del estado de Morelos con un 3%.

Asimismo, es importante mencionar que el 82% de los estudiantes realizaron su servicio social en empresas del sector público, mientras que el 18% lo hicieron en el sector privado (Ver Figura 1).



Figura 1. Sector de prestación del Servicio Social

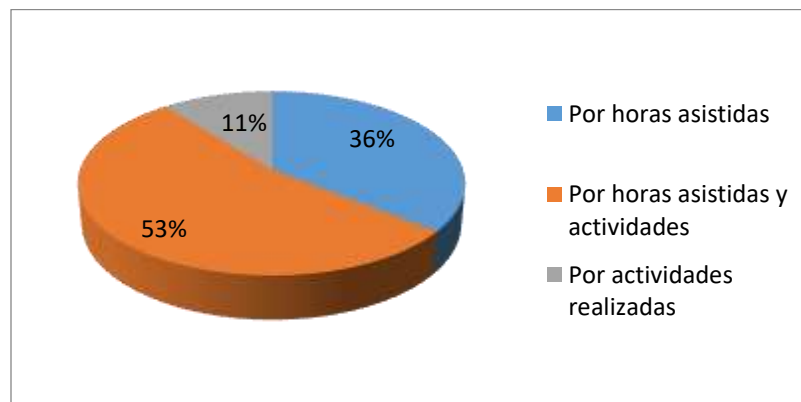


Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar, la mayoría de los estudiantes realizan su servicio social en el sector público aunque el Artículo 11 del lineamiento del Servicio Social y la Práctica Profesional de la BUAP estipula que puede realizarse en la universidad o en aquellas instituciones de los sectores público, social y privado. Es decir, no limita a que se debe realizar en el sector público. Sin embargo, los estudiantes prefieren realizar su servicio en una empresa pública y las prácticas profesionales en una empresa privada.

Por otro lado, cabe señalar que cada empresa o dependencia determina cuáles son las actividades que los prestadores de servicio realizarán y en qué tiempo las llevarán a cabo; para saber cómo es que toman en cuenta el tiempo que los estudiantes invierten en el servicio social, se les cuestionó a los estudiantes ¿cómo les contabilizaban las horas?, a lo que el 53% respondió que por horas asistidas y actividades, el 36% mencionó que por horas asistidas y el 11% por actividades realizadas (Ver Figura 2).

Figura 2. Contabilización de horas



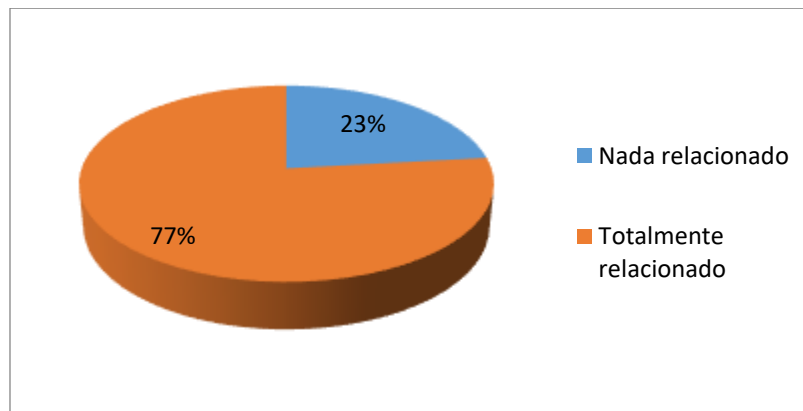


Fuente: Elaboración propia

La gráfica muestra que las empresas no únicamente toman en cuenta que el estudiante asista a realizar su servicio, sino que también les interesa el que ellos cumplan con las actividades que les fueron asignadas.

Como se mencionó en la parte teórica de la presente ponencia, la ANUIES (1990) definió al servicio social como el conjunto de actividades teórico-prácticas de carácter temporal y obligatorio que contribuyen a la formación integral del estudiante y que le permiten, al aplicar sus conocimientos, destrezas y aptitudes. Por tal motivo, se les preguntó a los estudiantes qué tanto se relacionaban las actividades que desempeñaban en su servicio social con los conocimientos recibidos en su escuela, el 77% respondieron que estaban totalmente relacionados, mientras que el 23% dijo que no tenían nada de relación (Ver Figura 3).

Figura 3. Relación de actividades con los conocimientos recibidos

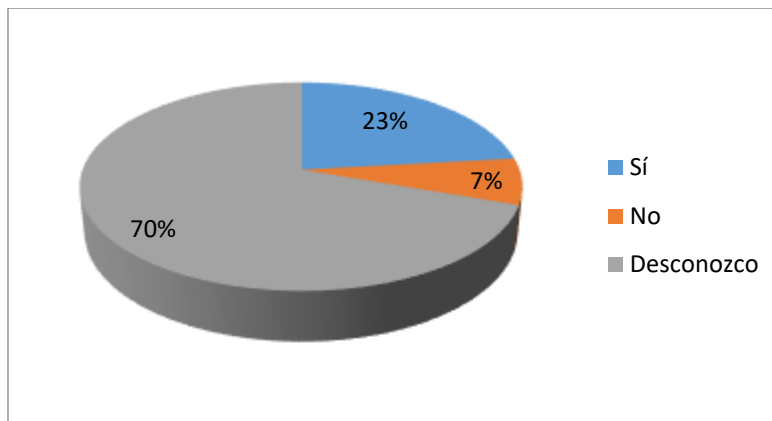


Fuente: Elaboración propia

Si bien es cierto que las actividades que se desarrollan en el servicio social no forzosamente deben tener relación con la formación académica de los estudiantes, los resultados arrojados muestran que la mayoría de las empresas ponen atención en que los prestadores de servicio apliquen los conocimientos, destrezas y aptitudes como lo menciona la ANUIES en su definición.

Para la presente investigación se consideró importante conocer si las empresas o dependencias tienen programas de capacitación continua y sobretodo saber si estos los socializaban y proporcionaban también a los prestadores de servicio social; el 70% respondió que desconocía la información, el 23% mencionó que la empresa sí contaba con este tipo de programas y el 7% dijo que no se contaba con capacitación (Ver Figura 4).

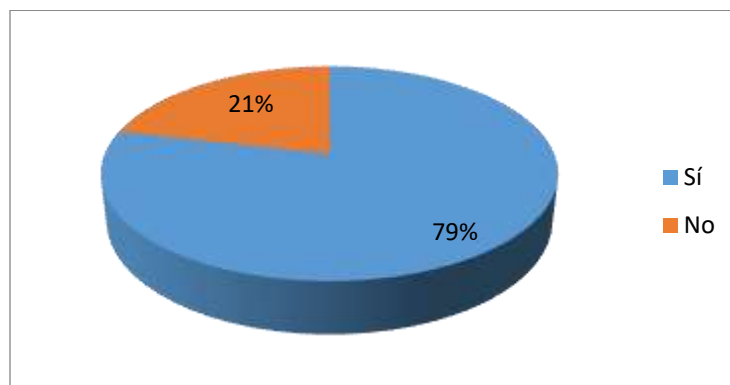
Figura 4. Programas de capacitación continua por parte de la empresa



Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar el porcentaje de prestadores de servicio que desconoce si existen programas de capacitación es muy alto, esto quiere decir que las empresas no tienen este tipo de apoyo o que a los estudiantes no se los ofrecen por no pertenecer a la institución. Actualmente, iniciativas como Equidad de género, Industria Limpia, Empresa incluyente, Empresa Familiarmente Responsable, Best Place to Work son parte fundamental en las empresas, es por ello, que se les preguntó a los estudiantes si tenían conocimiento de si la empresa en donde realizaban su servicio tenía alguna de estas; el 79% mencionó que sí y el 21% que no (Ver Figura 5).

Figura 5. Conocimiento de iniciativas por parte de la empresa



Fuente: Elaboración propia

La figura muestra que la mayoría de las empresas sí tiene al menos una de estas iniciativas, pero además, que las sociabiliza con los prestadores de servicio para que estos tengan conocimiento, desarrollen propuestas y participen.

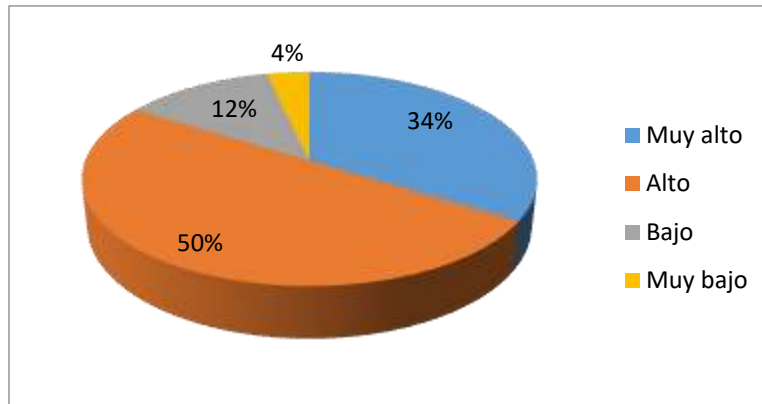
Finalmente, para todos es bien sabido que la pandemia que se ha vivido en estos últimos años afectó a muchas personas y los estudiantes no fueron la excepción, por lo tanto, para





salvaguardar su integridad física se les preguntó si creían que en la empresa o dependencia donde realizaban su servicio social existían medidas de protección contra la COVID-19. El 50% respondió que alto, el 34% muy alto, el 12% bajo y únicamente el 4% muy bajo (Ver Figura 6).

Figura 6. Medidas de protección contra la COVID-19



Fuente: Elaboración propia

Para salvaguardar la integridad de los estudiantes, una de las medidas que tomó la universidad (BUAP) es que los estudiantes realizaran su servicio social en línea, muchas empresas aceptaron, sin embargo, hubo otras que no lo hicieron y se comprometieron a cumplir con todas las medidas sanitarias de protección para que los prestadores de servicio pudieran asistir de manera presencial. Como se puede observar en la figura anterior, la mayoría de los estudiantes mencionaron que la empresa sí cumple con las medidas de protección, lo cual muestra el cumplimiento de lo prometido.

## Conclusiones

El servicio social debe ser reconocido como un proceso fundamental en la formación integral del alumno, así como una estrategia para el desarrollo social que requiere una mejor organización al interior de las empresas. Además, debe integrar el conocimiento teórico práctico aprendido en las aulas con una experiencia cognitiva desarrollada de manera interdisciplinaria y en contacto con las problemáticas del país.

Las empresas y dependencias son un elemento esencial para que los estudiantes puedan tener una educación integral, por lo tanto, es importante el trabajo conjunto entre universidad-empresa.



## Referencias bibliográficas

Alcantar, V.; Arcos, J. y Mungaray, A. (2006). Vinculación y posicionamiento de la Universidad Autónoma de Baja California con su entorno social y productivo. Universidad Autónoma de Baja California.

Castañón, M. (2009). *El servicio social como un prestigio de la universidad*. El caso de la UPN. México: UPN. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. <http://www.ordenjuridico.gob.mx/constitucion.php>

Carnoy, M. (1997). "The Great Work Dilemma: Education, Employment, and Wages in the New Global Economy", *Economics and Education Review*, (16); 3. pp. 247-254.

Freire, P. (1973) *¿Extensión o Comunicación?* La concientización en el medio rural. Argentina: Siglo XXI Editores.

Gurria, A. (1998). "Reflexiones en torno a una política económica de Estado". *El Mercado de Valores*. (LVIII); 4, abril. pp. 3- 10.

Ramírez, C. (2012). *El entorno histórico en el que se dio el Servicio Social*. *Gaceta Médica de México*. Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación. México: UNAM.

Rodríguez, Y.; Limones, R.; Castañón, M., Bascuñán, L., López, M. y Ruiz, M. (1997). Caminos y rumbos del servicio social en México. *Diagnóstico de 10 congresos nacionales de servicio social universitario*. México: UIA, UIC, UPN.

Universidad Nacional Autónoma de México (1929). Artículo 1º. Ley orgánica-de-la-Universidad Nacional Autónoma-de-México-1929. <http://publicaciones.anuiem.mx/revista/31/2/1/es/1-ley-organica-de-la-universidad-nacional-autonoma-de-mexico-1929>